

ACTA 41

---En la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 19:00 horas del día 26 de enero del año 2018, se reunieron los C.C. Presidente Municipal, Síndica Procuradora y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso B) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

2.- TOMA DE POSESIÓN DEL CIUDADANO MANUEL URQUIJO BELTRÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.-----

3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

--- Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:

---PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Juan Antonio Garibaldi Hernández, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes Manuel Urquijo Beltrán Presidente Municipal, Cecilia Hernández Flores Síndica Procuradora y los siguientes Regidores: **SANTA OBIDIA MEZA LUGO, DEISY JUDITH AYALA VALENZUELA, DULCE MARÍA RUÍZ CASTRO, GLORIA LILIAN PARRA PEÑA, JULIA PÉREZ CARRIZOSA, PEDRO ESPARZA LÓPEZ, LUIS FRANCISCO MEDINA LUGO, JUAN PABLO RODRÍGUEZ CUADRAS, ZEFERINO GONZÁLEZ ALVARADO, JUAN FRANCISCO LOPEZ ORDUÑO, GABRIEL VARGAS LANDEROS, MIGUEL ANGEL CAMACHO SANCHEZ, PAOLA ELVIRA PEÑA PINTO, YOSHIO ESTEVICK VARGAS LANDEROS, RUBEN MEDINA ANGULO, PATRICIA LOPEZ RUIZ Y LUIS FELIPE VILLEGAS CASTAÑEDA**, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

--- En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que el Regidor Horacio Álvarez Castro, le comunicó que por motivos de

salud, no iba a poder asistir a esta Sesión Extraordinaria a la que fue previamente convocado.-----

---La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia, que queda justificada la ausencia del Regidor Horacio Álvarez Castro por los motivos antes expuestos.-----

---SEGUNDO.--- TOMA DE POSESIÓN DEL CIUDADANO MANUEL URQUIJO BELTRÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA; Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Juan Antonio Garibaldi Hernández expresando, que se permite dar lectura al siguiente oficio:

**OFICIO NO. CES/SG/MD/E-1245/2018
Culiacán, Sinaloa, 25 de Enero de 2018**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AHOME, SINALOA.
PRESENTE.-**

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a ustedes que en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XV y 120 de la Constitución Política y 23 de la Ley de Gobierno Municipal, ambas del Estado de Sinaloa, se nombra Presidente Municipal Sustituto de Ahome, Sinaloa, al ciudadano **MANUEL URQUIJO BELTRÁN**, quien deberá ejercer dicho cargo a partir de su toma de protesta hasta el 31 de octubre de 2018, fecha en que fenece el ejercicio constitucional de la presente administración municipal.

Lo que comunicamos a ustedes para su conocimiento y efectos correspondientes.

Atentamente

**Dip. Victor Antonio Corrales Burgueño
Presidente de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado**

--- Agrega el Secretario del Ayuntamiento Juan Antonio Garibaldi Hernández, que con todo respeto, le solicita al Diputado Jesús Antonio Marcial Liparoli en su carácter de representante del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, se permita oficializar y formalizar la toma de posesión ante el Pleno de Cabildo de Ahome, del Ciudadano Manuel Urquijo Beltrán como Presidente Municipal Sustituto, del Municipio de Ahome, Sinaloa.

--- Inmediatamente después, en el uso de la palabra el Diputado Jesús Antonio Marcial Liparoli manifiesta, que se permite dar lectura al siguiente Acuerdo:

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, representado por su Sexagésima Segunda Legislatura, ha tenido a bien expedir el siguiente,

ACUERDO NÚMERO: 60

ARTÍCULO ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XV y 120 de la Constitución Política y artículos 20 y 23 de la Ley de Gobierno Municipal, ambas del Estado de Sinaloa, se nombra Presidente Municipal Sustituto de Ahome, Sinaloa, al Ciudadano MANUEL URQUIJO BELTRÁN, quien deberá ejercer dicho cargo a partir de su toma de protesta hasta el día 31 de octubre de 2018, fecha en que fenece el ejercicio constitucional de la presente administración municipal.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

SEGUNDO. Notifíquese por escrito el presente Acuerdo al H. Ayuntamiento de Ahome, así como al Ciudadano Electo y cítesele para que rinda protesta de Ley.

TERCERO. Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

Es dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los 25 días del mes de enero del año 2018.

**C. VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO
DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. ANDRÉS AMILCAR FÉLIX ZAVALA
DIPUTADO SECRETARIO**

**C. JESÚS BALTAZAR RENDÓN SÁNCHEZ
DIPUTADO SECRETARIO**

--- Agrega el de la voz, que en mérito de lo expuesto y en su carácter de representante del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, queda formalizada la toma de posesión ante el Pleno de Cabildo de Ahome, del Ciudadano Manuel Urquijo Beltrán como Presidente Municipal Sustituto, del Municipio de Ahome, Sinaloa, para los efectos conducentes.-----

---Acto seguido, en el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal Manuel Urquijo Beltrán brinda un mensaje, destacando en su pieza oratoria, lo siguiente:

“EL DÍA DE HOY TENGO EL GRAN HONOR DE ESTAR CON USTEDES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHOME; UNA GRAN RESPONSABILIDAD QUE ASUMO CON GUSTO. ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO QUE LA PRINCIPAL FUNCIÓN DE UN GOBIERNO ES VELAR POR EL BIENESTAR DE SU GENTE, HOY VENGO ANTE USTEDES A ESO; A TRABAJAR POR UN MEJOR FUTURO PARA LOS AHOMENSE Y A COMPROMETERME CON QUIENES COLABORAREMOS POR EL BIEN DE NUESTRO MUNICIPIO”.

“SEGUIREMOS AVANZANDO DÍA TRAS DÍA; SEGUIREMOS ESTAMPANDO EL DISTINTIVO DE TRABAJO EN CADA UNA DE NUESTRAS ACCIONES, ESO SÍ, EN COORDINACIÓN TODOS Y TRABAJANDO MANO A MANO, HOMBRO A HOMBRO. COMO TODA RESPONSABILIDAD PÚBLICA, LA QUE EL DÍA DE AYER PROTESTÉ ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, Y ANTE EL PUEBLO SINALOENSE, ME BRINDARÁ LA OPORTUNIDAD DE SERVIR PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE NUESTRO AHOME Y DE NUESTRO SINALOA”.

“A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, DECIRLES QUE NO TENGO DUDA QUE HABRÉ DE ENCONTRAR EN USTEDES LA PLENA DISPOSICIÓN PARA DIALOGAR Y LOGRAR ACUERDOS QUE FAVOREZCAN LA ARMONÍA Y EL ENTENDIMIENTO Y QUE ESTO SE TRANSFORME EN MEJORES RESULTADOS. A LOS CIUDADANOS DE AHOME, EXPRESARLES MIS RESPETOS Y SENTIDO DE COMPROMISO Y REITERARLES QUE TRABAJARÉ ARDUAMENTE POR EL BIEN DEL MUNICIPIO Y DE SUS HABITANTES, TRABAJO EN EL QUE PREVALECERÁ POR SOBRE TODAS LAS COSAS, LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS”.

---**TERCERO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.---CONSTE.-----

MANUEL URQUIJO BELTRÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL

SANTA OBIDIA MEZA LUGO

DEISY JUDITH AYALA VALENZUELA

DULCE MARÍA RUÍZ CASTRO

GLORIA LILIAN PARRA PEÑA

JULIA PÉREZ CARRIZOSA

PEDRO ESPARZA LÓPEZ

LUIS FRANCISCO MEDINA LUGO

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CUADRAS

ZEFERINO GONZÁLEZ ALVARADO

JUAN FRANCISCO LOPEZ ORDUÑO

GABRIEL VARGAS LANDEROS

MIGUEL ANGEL CAMACHO SANCHEZ

PAOLA ELVIRA PEÑA PINTO

YOSHIO ESTEVICK VARGAS ESTRADA

RUBEN MEDINA ANGULO

PATRICIA LOPEZ RUIZ

LUIS FELIPE VILLEGAS CASTAÑEDA

LA SINDICA PROCURADORA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

CECILIA HERNÁNDEZ FLORES

JUAN ANTONIO GARIBALDI HERNÁNDEZ